



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00152080- -UNC-ME#FAUD

VISTO:

La propuesta formulada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución N° RHCD-2020-16-E-UNC-DEC#FAUD (orden 15), de renovar la designación por concurso del Sr. Diseñador Industrial PABLO CÉSAR ORTIZ DÍAZ (Leg. 39.516) en el cargo en que fue evaluado su desempeño docente; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador al orden 11 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente al orden 24, cuyos términos se comparten;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en sendos despachos del orden 26;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución Rectoral 1933/18 (t.o. de la Ord. HCS 6/08),

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2020-16-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Sr. Prof. PABLO CÉSAR ORTIZ DÍAZ (Leg. 39.516), en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de "Ergonomía I y II" de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 24 de marzo de 2019 y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

ARTÍCULO 3°.- El Prof. Ortiz Díaz, en el término de diez días y con copia de la presente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISÉIS DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

fv